CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MOTO SPEED NL SAS
Nit: 900604596 5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02306555
Fecha de matrícula:	22 de marzo de 2013
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 43 # 12 B -05
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	motospeednl@gmail.com
Teléfono comercial 1:	4732873
Teléfono comercial 2:	2609338
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 43 # 12 B- 05
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	motospeednl@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4732873
Teléfono para notificación 2:	2609338
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de marzo de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2013, con el No. 01716692 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MOTO SPEED NL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Acta No. 0004 del 15 de septiembre de 2014 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2014 con el No. 01868950 del Libro IX y por Acta No. 05 del 18 de septiembre de 2014 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2014 con el No. 01869473 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el diseño, comercialización, mantenimiento, reparación y distribución de las autopartes, piezas y accesorios para motocicletas, vehículos automotores y maquinaria pesada (amarilla) y sus derivados; así como promover, elaborar y ejecutar proyectos y programas operativos de mercadeo y prestación de servicios relacionados con el ramo de las motocicletas, vehículos automotores y maquinaria pesada (amarilla) o afines a ellos y cualquier otro sistema conocido o por conocer; la importación o exportación al por mayor o al detal de materia prima, maquinarias e insumos requeridos para la comercialización, elaboración de las motocicletas, vehículos automotores y maquinaria pesada (amarilla), al igual que la elaboración, comercialización y distribución de prendas de seguridad para escoltas, así como la importación o exportación al por mayor o al detal de las mismas y de las materias primas requeridas para su fabricación. El objeto aquí enunciado no es limitante, sino meramente enunciativo o podrá dedicarse además a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todas las actividades que tengan relación con las antes expresadas. En desarrollo de su objeto social podrá adquirir, enajenar y gravar todo tipo de bienes muebles o inmuebles y en general celebrar todo acto o contrato necesario o conveniente para el normal desarrollo de su objeto social, sin perjuicio de lo anterior, salvo expresa y escrita autorización de la junta de socios adoptada por mayoría absoluta, la sociedad no podrá comprometer su responsabilidad personal o sus propios bienes muebles o inmuebles para garantizar o afianzar, real o personalmente, obligaciones ajenas, ya sean de cargo de terceros o de sus propios socios. Igualmente podrá desarrollar toda clase de operaciones civiles, industriales y financieras sobre bienes inmuebles y construir cualquier clase de gravámenes sobre este, celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, girar, aceptar, descontar y negociar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y mercantiles, tomar interés como accionista o como socio fundador o no en otras compañías cuyo objeto social este directamente relacionado con el que desarrolla esta sociedad, fusionarse con ellas, incorporarse a ellas o absolverlas; tomar dinero en mutuo, con o sin intereses y en fin, celebrar todos los actos, operaciones y contratos civiles o comerciales que estén relacionados directamente con el objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $450.000.000,00
No. de acciones	: 25.000,00
Valor nominal	: $18.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $248.400.000,00
No. de acciones	: 13.800,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $18.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $248.400.000,00
No. de acciones : 13.800,00
Valor nominal : $18.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista quien tendrá un suplente del representante legal. Quien podrá ser no accionista de la compañía, tanto el representante legal. Así como el suplente del representante legal serán designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El límite solicitado para celebrar actos y contratos de naturaleza privada será hasta por la suma de 20 Salarios Mínimos Legales Mensuales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 30 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708624 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Ernesto Jose Pulido Sanchez	C.C. No. 79760259

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Hernando Bulla Orjuela	C.C. No. 4831

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 18 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01869473 del 18 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 006 del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01925905 del 30 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 20 del 15 de julio de 2019 de la Accionista Único	02487228 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 21 del 17 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02518598 del 25 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 25 del 20 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03051940 del 4 de enero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4542
Actividad secundaria Código CIIU:	4541
Otras actividades Código CIIU:	4530, 4520

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MOTO SPEED NL
Matrícula No.:	01482990
Fecha de matrícula:	26 de mayo de 2005
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 30 No. 27A 69 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 3313 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NO. 00163104 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EJECUTIVO N. 11001400302120170114500, DE: R & R LUBRICANTES S.A., CONTRA: MOTO SPEED NL S.A.S., SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 4066 DEL 2 DE OCTUBRE DE DE 2017, INSCRITO EL 23 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NO. 00163773 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N. 11001400305320170067500, DE: CENTRO CAR 19 LIMITADA, CONTRA: MOTO SPEED NL S.A.S., SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2338 DEL 29 DE MAYO DE 2018, INSCRITO EL 4 DE JULIO DE 2018 BAJO EL REGISTRO NO. 00169398 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 73 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 11001-40-03-073-2018-00433-00, DE: MIGUEL ALFONSO MILLAN CAMPOS, CONTRA: MOTO SPEED NL S.A.S, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

Nombre:	MOTO SPEED N.L
Matrícula No.:	03141020
Fecha de matrícula:	18 de julio de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 43 # 12B -05
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.100.239.064
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4542

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 09:51:31
Recibo No. AB25846608
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2584660819A3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO